

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-10466 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de estación de servicio (gasolinera) en Avenida Solvay, 43-52, de Barreda. Expediente 26/16.*

Por parte de doña Luz Cosío Rubín, en nombre y representación de Ruyco Petrol, S. L. se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 26/16 para la instalación de una actividad de estación de servicio (gasolinera), emplazada en la Avenida Solvay, número 43-52, en Barreda - Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integradado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 18 de noviembre de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/10466

CVE-2016-10466